

AL CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Sr. Consejero:

Como usted mismo nos comunicó, a través de la DGPYC, desde el 16 de marzo se suspendió la actividad docente presencial en todo el Sistema Educativo Andaluz y, en principio, se estimó que dicha suspensión se haría hasta el 27, pero anoche mismo ha sido prorrogada oficialmente, como consecuencia del mantenimiento del estado de alarma en toda España.

Como usted mismo ha reconocido públicamente, es enorme el esfuerzo de adaptación a esta situación tan repentina, que ha tenido que hacer todo el profesorado, el alumnado, las familias y todo el personal de los centros en su conjunto; con muchas dificultades, trabajo y creatividad por parte de todos los sectores implicados, se está consiguiendo la continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje, garantizando la organización y funcionamiento de los centros y la comunicación con las familias.

Sin embargo, a la ya difícil tarea descrita, ahora se viene a sumar otra dificultad: la decisión de esta Consejería, **de forma unilateral de no cubrir las sustituciones del profesorado** durante este periodo de suspensión de la enseñanza presencial. Desde **USO nos pronunciamos en contra de esta medida** ya que, supone pérdida de puestos de trabajo de profesorado que venía realizando sustituciones, pérdida para el alumnado en cuanto a avance en las materias que necesitaran sustitución de su profesor titular y más carga de trabajo para el resto de profesorado. Además, supone una lesión de los derechos laborales de los trabajadores en situaciones derivadas de la maternidad, paternidad, lactancia y conciliación familiar, por lo que en este tipo de casos USO considera imprescindible la cobertura de la sustitución.

De especial gravedad nos parece la falta de profesorado en los casos de alumnado con necesidades de apoyo educativo y en el que curse cuarto de la ESO o segundo de Bachillerato, por lo que desde USO pedimos al Consejero que pongan todos los medios posibles para cubrir las sustituciones del profesorado.

Somos conscientes del aporte económico que esta Consejería ha tenido que hacer junto con las demás Consejerías, para contribuir a las medidas económicas del gobierno andaluz y hacer frente a esta situación sin precedentes pero, para que realmente se dé esa continuidad educativa que se pretende, desde USO consideramos imprescindible que se atiendan estas propuestas.

Por último, **desde USO exigimos que en esta situación excepcional, cuando haya temas de tanto calado, la DGPYC convoque la mesa de E. Concertada de forma extraordinaria y por vía telemática.**

FEDERACIÓN DE ENSEÑANZA – USO ANDALUCÍA

Sevilla, 26 de marzo de 2020